

INFORME DE ADJUDICACIÓN CON CONCURRENCIA DE OFERTAS (Procedimiento Simplificado)

Código Propuesta: **202601814**

I. Objeto de la contratación

Contratación de un servicio de consultoría para la realización de itinerarios de inmersión en el ecosistema de París durante la misión previa al Pabellón España en la feria **VivaTech 2026** que tendrá lugar del 17 al 20 de junio. Esta jornada de inmersión previa tendrá lugar el 16 de junio de 2026.

Expediente identificado con el número X058-06-2026.

II. Ofertas

Ofertas solicitadas y publicación del briefing

El briefing regulador de la presente contratación fue publicado en la web de la Oficina Económica y Comercial de España en París y en la de ICEX el 30 de marzo de 2026, habiéndose además remitido desde el buzón de la oficina dicho briefing solicitando ofertas a las siguientes empresas:

- WILCO
- IMPULSE PARTNERS
- SPL DESTINATION PARIS-SACLAY
- STARTUP SESAME

Importe máximo de licitación: 30.000 EUR impuestos excluidos.

Ofertas admitidas y valoraciones

Dentro del plazo otorgado al efecto al efecto, se han recibido en el buzón de tenders@icex.es ofertas de las siguientes empresas:

- EXPORTIA FRANCE
- IMPULSE PARTNERS
- SPL DESTINATION PARIS-SACLAY
- STARTUP SESAME

Valoración de la oferta técnica y equipo de trabajo (máx. 60 puntos):

EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA	EQUIPO DE TRABAJO	PUNTUACIÓN TOTAL
EXPORTIA FRANCE	23,75	8,00	31,75
IMPULSE PARTNERS	47,50	9,00	56,50
SPL DESTINATION PARIS-SECLAY	38,75	8,00	46,75
STARTUP SESAME	26,25	5,00	31,25

A la vista de la valoración de cada una de las propuestas analizadas recogida en el informe de valoración de 28 de abril de 2026 que consta en el expediente, la oferta presentada por la empresa EXPORTIA FRANCE queda excluida al no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos (50% de la puntuación



máxima) exigida en la parte técnica de los criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en el documento de petición de ofertas.

Precios (máx. 40 puntos):

EMPRESA	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA IMPUESTOS EXCLUIDOS (EUR)	PUNTUACIÓN
IMPULSE PARTNERS	30.000	37,52
SPL DESTINATION PARIS-SECLAY	28.140	40,00
STARTUP SESAME	30.000	37,52

Puntuación total:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
IMPULSE PARTNERS	94,02
SPL DESTINATION PARIS-SECLAY	86,75
STARTUP SESAME	68,77

III. Empresa seleccionada

Una vez examinadas y evaluadas todas las propuestas admitidas, se adjudica el contrato a la empresa **IMPULSE PARTNERS SAS** (NIF: FR15538386764) por un importe de 30.000 EUR, impuestos excluidos, por las siguientes razones:

IMPULSE PARTNERS SAS ha presentado una oferta que cumple con los requisitos y se encuentra dentro del presupuesto establecido en el briefing del concurso, habiendo obtenido la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el briefing.

En el informe de valoración anexo se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas habiendo sido la empresa seleccionada la que ha obtenido una mayor puntuación.

IV. Financiación con cargo a Fondos Europeos

Sí, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en concreto contra el Componente 32 Inversión 05 aprobado en septiembre de 2025 en el marco de la Adenda DANA al PRTR.

V. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El presente expediente promovido por ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E. ("ICEX"), responde a las prioridades de las políticas económicas, de ámbito nacional y europeo, orientadas a relanzar y modernizar el tejido productivo y se incluye dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el Fondo Next Generation EU.

La modificación del PRTR por la Adenda DANA, aprobada por el Consejo de ministros por Resolución de 16 de septiembre de 2025 y publicada en el BOE del 17 de septiembre 2025, no se trata solamente de un Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales. Representa una apuesta por relanzar y modernizar el tejido productivo, al tiempo que refuerza la capacidad del país para hacer frente a shocks externos cada vez más frecuentes, ya sean desastres naturales ligados al cambio climático o perturbaciones económicas derivadas de la coyuntura internacional, como los cambios súbitos en políticas arancelarias.

La decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 13 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, aprobada en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea de 10 de octubre de 2025 aprueba la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluye un nuevo



componente 32 (“Apoyo a la recuperación y resiliencia en respuesta a desastres naturales”) cuya inversión 5 se dedica a programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria.

Dentro de la Adenda DANA el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incorpora para ICEX España Exportación e Inversiones entre otros, el programa estratégico vinculado al ámbito de sus competencias, “Programas de internacionalización de las empresas”. Las actuaciones de este nuevo componente vienen a contribuir a cuatro de los seis pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. Contribuye de forma determinante a la transición verde
2. Ayuda y contribuye a la transformación digital de la sociedad
3. Contribuye a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador
4. Finalmente, promueve el fortalecimiento de la cohesión social y territorial

El nuevo componente financiará con fondos Next Generation EU una serie de inversiones que puedan ser ejecutadas antes de mitad de 2026, fecha tope para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este expediente de contratación está financiado por el Fondo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por los Reglamentos (UE) 2020/2094, de 14 de diciembre, del Consejo, y (UE)2021/241, de 12 de febrero de 2021, del Parlamento Europeo y del Consejo, se regulan y aprueban el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). En concreto, esta actuación se enmarca dentro del Componente 32 relativo al Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales y, dentro de éste, en la Inversión 05 sobre Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria.

Está prevista su financiación íntegramente con cargo a los créditos del servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía Comercio y Empresa mediante las correspondientes transferencias de capital de la Secretaría de Estado de Comercio a ICEX durante los ejercicios 2025 y primera mitad de 2026.

En París en la fecha que consta en la firma electrónica

El Consejo Rector (órgano de contratación)
de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.
P.D. Resolución de 5 de marzo de 2025 (BOE núm. 67 de 19.03.2025)

Consejero Económico y Comercial de España en París
D. María Paz Ramos Mesa

